

# VALORACIÓN DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CARM 2024

---



**Coordinadora**  
de **ONG** para el **Desarrollo**  
**Región de Murcia**

# INTRODUCCIÓN

---

Los compromisos adquiridos en el ámbito de la Cooperación internacional para el Desarrollo en la Región de Murcia quedan consignados en el "Pacto por una Política Pública de Cooperación Internacional", rubricado en mayo de 2019 por todos los grupos políticos, así como en el "I Plan Director de Cooperación al Desarrollo" de la Región.

En la rúbrica del Pacto, los partidos políticos se comprometieron a integrar, en todos los niveles de la Administración de la Comunidad Autónoma, la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo como una política pública estable, dotada de los recursos técnicos y económicos necesarios. En lo que respecta a la inversión en Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), se estableció como meta alcanzar el **0,7%** de los presupuestos antes de 2030 y, **al menos, el 0,35%** para el año 2023. Este compromiso no ha sido respetado en ninguno de los presupuestos presentados desde la firma del Pacto.

Al analizar el marco presupuestario relacionado con la Cooperación Internacional en la Región de Murcia, se observa que la Asamblea Regional, en 1994, emitió una resolución comprometiéndose a destinar el 0,7% del presupuesto autonómico para financiar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. Asimismo, la ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su artículo 31.2, establece que los recursos destinados a la AOD "se incrementarán progresivamente hasta alcanzar al menos el 0,7% de los ingresos propios reflejados en el presupuesto inicial consolidado de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos, al término del período de vigencia del primer Plan Director". Compromisos históricamente incumplidos hasta este 2024, en el que la Ayuda Oficial al Desarrollo sufre **recortes presupuestarios de casi 100.000 euros**.

Ante la presentación del Marco Estratégico del 'II Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2023-2026' de la Región de Murcia, este debe contemplar el compromiso presupuestario de un **incremento progresivo de la financiación**, como mínimo, **del 10% anual**.

# VALORACIÓN

0,013%



EN 2024 LA CARM  
DESTINARÁ EL 0,013%  
DE LOS PRESUPUESTOS  
A AOD

EN 2024, LA CARM  
DESTINARÁ 59  
CÉNTIMOS POR  
HABITANTE A AOD

0,59 €



## COMPROMISOS

**Se incumple** el compromiso de aumentar los fondos un 10% respecto al año anterior fijado en el I Plan Director, y se aleja aún más del objetivo del Pacto por una Política Pública de Cooperación Internacional: un 0,35% frente al 0,013 actual.

En la siguiente tabla se resumen las principales partidas presupuestarias de la cooperación de la CARM y su dotación en 2023 y 2024. Además, se indica la tasa anual de variación.

| CONCEPTO                                  | PPTO.<br>2023 (€) | PPTO.<br>2024 (€) | Variación<br>(%) |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Cooperación técnica                       | 15.000            | 15.000            | 0                |
| Ayuda humanitaria y de Emergencia         | 367.000           | 217.000           | -40,87           |
| Cooperación para el desarrollo            | 260.150           | 260.150           | 0                |
| Educación para la Ciudadanía Global       | 165.000           | 120.000           | -27,27           |
| Coordinadora ONGD RM                      | 35.000            | 35.000            | 0                |
| Premios investigación                     | 5.000             | 5.000             | 0                |
| Personal de la administración             | 263.779,81        | 230.444           | -12,64           |
| Funcionamiento operativo de los servicios | 9.500             | 11.500            | +21              |
| Desarrollo del Plan Director              | 25.000            | 25.000            | 0                |
| TOTALES                                   | 1.155.429,81      | 919.094           | -20,45           |

**La AOD de la Región de Murcia disminuye, en los presupuestos de 2024, un 20,45% respecto a 2023.** Esta bajada se debe, en gran parte, a la aportación extraordinaria de 150.000€ en Ayuda de Emergencia para el trágico terremoto ocurrido en Siria y Turquía el 6 de febrero de 2023 que no se ha destinado a otra emergencia humanitaria como podría ser la situación inhumana en Gaza. Respecto a la convocatoria destinada a la Educación y Sensibilización para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial, se desligará de la cooperación internacional varias partidas que suponían 45.000€ destinados a las actividades y la divulgación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También, este año se ha destinado un 12,64% menos a la partida destinada al personal de la CARM.

Pese al incremento de los fondos en el año anterior, este año nos encontramos con una bajada significativa, en lugar de una subida en los presupuestos que nos ayude a alcanzar mínimo el 0,35% que se tuvo que conseguir el año pasado. Es importante tener en cuenta que **de no haber sido por la aportación de 150.000€ a ayuda de Emergencias** (cantidad que no estaba prevista en un momento inicial), **la AOD en el año 2023 habría sido incluso inferior a la presupuestada en 2022.** Lo que nos guía a que nuestra comunidad autónoma sigue un camino de ayuda al desarrollo y cooperación internacional insuficiente y muy lejos de los objetivos que marca la ley, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

# CONCLUSIONES

---

La trayectoria positiva que deberíamos haber experimentado este año se ve empañada por un recorte significativo de más de 200.000€ en el presupuesto. Este revés marca un quiebre en la tendencia ascendente que habíamos mantenido.

Paradójicamente, mientras el presupuesto general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) experimenta un aumento histórico, observamos una disminución en el presupuesto destinado a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Este hecho implica una reducción en el esfuerzo de la CARM en el ámbito de la Cooperación, pasando de representar el 0,015% del presupuesto al 0,013%. Este descenso nos aleja aún más del objetivo del 0,7%.

La Región de Murcia continúa siendo la **última Comunidad Autónoma de España en inversión en Ayuda Oficial al Desarrollo**, tanto en términos **relativos** como **absolutos**.

Nuestra comunidad autónoma se encuentra alejada del cumplimiento e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Región de Murcia y cuyo compromiso lleva aprobado cuatro años. Es de importancia vital cumplir con estos compromisos en el ámbito de la Cooperación, dado su impacto directo en las proyectos destinados al desarrollo y las personas beneficiarias. El cambio climático, la pobreza, la desigualdad de oportunidades, el desempleo son problemas que nos afectan a todos de manera global, por lo que nuestras acciones para construir un mundo más justo, pacífico, igualitario, inclusivo y basado en los derechos humanos son fundamentales.

Aún entrado el 2024 nos encontramos sin el Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2023-2026 de la Región de Murcia, sumándole la incertidumbre ante la presentación de su Marco Estratégico, sin tener claridad sobre el marco presupuestario que lo orientará y si cumplirá con el compromiso presupuestario de aumentar la AOD al menos un 10% cada año.

Para ampliar información sobre la evolución de la AOD autonómica, consulte el informe de presupuestos de 2023 disponible aquí: [https://coordinadoraongdrm.org/sites/default/files/documentos/valoracion\\_aod\\_presupuestos\\_carm\\_2023.pdf](https://coordinadoraongdrm.org/sites/default/files/documentos/valoracion_aod_presupuestos_carm_2023.pdf)

Para ampliar información sobre la metodología utilizada en el cálculo de la AOD, consulte la Guía de contabilización de AOD publicada el año 2022, disponible aquí: [https://coordinadoraongdrm.org/sites/default/files/documentos/guia\\_para\\_contabilizar\\_aod\\_compressed.pdf](https://coordinadoraongdrm.org/sites/default/files/documentos/guia_para_contabilizar_aod_compressed.pdf)